





Pío X y la música religiosa

Como ya dijimos en otra ocasión, uno de los propósitos abrigados por el cardenal Sarto, á su ascenso al Pontificado, era el de reformar la música religiosa.

Ese propósito acaba de traducirse en acto, pues el *Observatore Romano* publica una carta, dirigida por el Papa al cardenal vicario, y un *motu proprio*, en que Su Santidad comunica instrucciones acerca de la música religiosa y el restablecimiento del canto gregoriano.

Dice Pío X en el documento que la música debe ser santa en los templos y tener carácter universal, sin dejar por eso de adaptarse á las disposiciones particulares de cada Nación.

También afirma Su Santidad que deben proscribirse las lenguas vulgares de la música religiosa y de las ceremonias litúrgicas, y prohíbe terminantemente la intervención de las mujeres en la ejecución de música religiosa.

Deben ser reemplazadas por niños. Así pone el Papa término, al parecer, á las polémicas que acerca del canto litúrgico venían sosteniendo desde hace tiempo alemanes, franceses y belgas.

PALMA

Por el Agente Ejecutivo de la 1.ª Zona de Palma se ha señalado el día 21 del actual para la venta en pública subasta de la botiga señalada con el número 70 de la calle de Apuntadores de esta ciudad, embargada por débitos á la Contribución.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte á los deudores al Tesorero público, de esta Capital y pueblo de Calviá en concepto de impuesto de Derechos Reales y Titulidades, que no han hecho efectivas sus cuotas dentro del plazo legal, que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro del plazo que marca la ley.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Sóller, da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto por infracción á la ley de caza.

En la villa de Artá se registraron durante el mes de Diciembre último, diez nacimientos y doce defunciones.

El conocido farmacéutico señor Sureda y Lliteras ha repartido almanques muy monos para anuncios de sus productos.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona en el vapor *Belver*, figuraban don Rafael Lacy, don Ricardo Maristañá, don Antonio Bennisar, don Carlos de Quintana, don Gaspar Calvet y dos P. P. Agustinos.

Se nos solicita que llamemos la atención del señor Alcalde, acerca de la conveniencia de que diera las ordenes oportunas para que se proceda á la limpieza del estanque denominado *Es Fornet*, lindante con el camino de Ronda, cuyas aguas han entrado en descomposición, constituyendo un verdadero peligro para la salud pública.

En la Junta general celebrada por la Sociedad *La Auxiliadora* domiciliada en el caserío de Son Sardina, con objeto de renovar la mitad de la Junta Directiva, quedó ésta constituida en la forma siguiente:

- Presidente: Don Miguel Bibiloni.
- Vice-presidente: Don Francisco Martorell.
- Revisor de cuentas: Don Jerónimo Serra.
- Depositario: Don José Busquets.
- Contador: Don Antonio Fiquerola.
- Vocales: Don Miguel Cañellas, don Miguel Castelló, don Pedro J. Rosselló, don Mateo Fiol, don M. Cañellas Tarraza y don Benito Femenia.
- Secretario: Don Bernardo Jaume.
- Vice-Secretario: Don Sebastián Miró.

El señor Juez militar nombrado al efecto, cita, llama y emplaza al soldado excedente de cupo Antonio Ferrer Marí, para que, dentro del plazo de 30 días, se presente en dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le sigue por la falta de incorporación á las filas.

Hoy se abrirá al público en los salones del «Círculo Mallorquín» la Exposición Gelabert.

Esta tarde á las tres, en el vecino pueblo de Establiments, se celebrará la Adoración de los Reyes Magos. Como cada año, es seguro que dicho espectáculo se verá muy concurrido.

Ayer por la mañana una comisión de la Diputación Provincial compuesta por los señores Vicens, Aguiló, Sans, Barceló y el presidente, don José Socías, pasó á visitar al nuevo Gobernador civil de la provincia señor Cedrón.

Esta autoridad devolverá la visita á dicha Corporación, mañana jueves.

Durante todo el día de ayer varias brigadas de operarios estuvieron ocupa-

das en quitar el barro de los pasos empedrados de nuestras calles.

El señor Alcalde ha convocado para mañana jueves, á las seis de la tarde, á la Junta de Reformas Sociales.

Durante el día de ayer volvió á llover en esta ciudad, luciendo á intervalos el sol.

Como siempre, las calles quedaron intransitables á causa de la capa de barro que las cubría.

En el teatro de la sociedad *Asistencia Polmesaua* se pondrán en escena mañana por la noche las siguientes zarzuelas: *¡Quien fuera libre!*, *El guitarrico* y *La buena sombra*.

Ayer por la tarde, uno de los operarios ocupados en la descarga de un vapor que conduce maderas, tuvo la desgracia de que le cayera una de aquellas sobre la pierna derecha, fracturándosela.

Inmediatamente fué auxiliado por sus compañeros y más tarde conducido en una camilla al Hospital Civil, donde fué curado.

El domingo próximo celebrárase la Adoración de los Reyes Magos en el caserío de Son Sardina.

Esta noche á las ocho y media la *Juventud Republicana* celebrará una velada conforme al adjunto programa:

- Primera parte
  - 1.º *Bon Matí*, Clavé; por el orfeón.
  - 2.º Sinfonía á piano, por el señor Real.
  - 3.º Romanza, por el señor Reus.
  - 4.º La Banda de guitarras formada por varios socios de la *Juventud* ejecutará varias piezas de su repertorio.
  - 5.º Lectura de poesías dedicadas á las señoritas por el socio señor Escalés.

- Segunda parte
  - 1.º *Arri Moreu* (Clavé) por el Orfeón.
  - 2.º La Banda de guitarras formada por varios socios de la *Juventud*, ejecutará algunas piezas de su repertorio.
  - 3.º *Musica prohibida* por los señores Forteza y Real.
  - 4.º Sinfonía de *Campanone*, Duo de Tiple y gran Jota *La Dolores* por el señor Bernal.
  - 5.º Duo por los señores Piña y Ferrer.
  - 6.º Pieza á piano y violín por los señores Real y Amengual.

Tercera parte

Baile. En la calle de Catany existe una arqueta que, por haber rebosado, tiene aquella calle convertida en un torrente, con gran molestia para los que por allí transitan.

Traslado á quien corresponda.

Ayer tarde los concejales señores Mateu y Martorell, que se encontraron por casualidad con el director del Instituto don Antonio Mestres en las inmediaciones del Huerto de Tirador, examinaron aquellos terrenos, conviniendo en que reunían condiciones para edificar allí el nuevo Instituto, con la condición de que había de derribarse antes que otras, la cortina de por aquella parte de la muralla.

El Ayuntamiento de Artá, en sesión celebrada el día 3 del actual, acordó dar el nombre de plaza de Antonio Maura á la plazuela del Trapelet, al objeto de rendir público homenaje á los insignes méritos de este ilustre mallorquín.

Ayer por la mañana tuvo que ser curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, un sujeto que, mientras estaba descargando unos sillares, se había producido una herida en la mano de rechá.

Esta tarde en la plaza de la Iglesia del caserío de la Soledad, tendrá efecto la representación de los Reyes Magos. Amenizará dicho acto una banda de música.

Han empezado los trabajos para rellenar de piedra machacada y terriso los baches que existen en el piso de las calles no empedradas.

Excedentes de cupo

Una medida vejatoria

La primera tanda de excedentes de cupo ha sido llamada para incorporarse el día 8 del actual, —ha sido llamada antes que el cupo mismo del cual exceden— con objeto de procederse á su instrucción militar, obligatoria en esta provincia.

Entre los excedentes de dicha tanda figuran nueve ó diez estudiantes que cursan su carrera en universidades ó escuelas especiales del continente. Su forzosa incorporación les pone en el caso de desobedecer el llamamiento y sufrir, por ende, los rigores de la ley militar, ó abandonar por largo tiempo sus estudios, faltar á las clases y perder un curso en su carrera, amén de los dispendios hechos hasta ahora por cuenta del mismo.

Es tan elemental y obvia la vejación que no han podido menos de reconocer-

la las primeras autoridades militares de estas islas, encargadas —las autoridades— de llevarla á cabo. Por desgracia, el remedio no está en su mano, que de estarlo, así el general Ortega como el general Torrelblanca, hubieranlo puesto inmediatamente.

No ha habido otro remedio que acudir al centro, porque casi siempre acontece que tenemos las tercianas en Europa y la quina en América. No ha habido otro remedio que acudir allí con la respetuosa instancia de costumbre y el expresivo telegrama de rúbrica, las cuales llegarán cuando Dios quiera á conocimiento del Ministro y vendrá la resolución, si viene, fuera de plazo.

Se trata, únicamente, de que se conceda á estos estudiantes permular su incorporación con otra tanda, la que se incorpore durante las vacaciones veraniegas, en que se hallan libres de la asistencia á clases; y nos parece tan justa y razonable su pretensión, que renunciamos á apoyarla, porque las cosas evidentes se imponen por sí mismas.

Los estudiantes, excedentes de cupo, comprendidos en la medida á que se refieren las líneas anteriores, expidieron ayer dos telegramas colectivos, dirigidos, uno al Presidente del Consejo de Ministros y otro al Ministro de la Guerra, en los cuales piden la sustitución de plazo que llevamos mencionada.

Los mismos excedentes visitaron al Diputado á Cortes por esta provincia don Alejandro Rosselló, para suplicarle que influyera en la pronta y favorable resolución de dicha súplica.

El señor Rosselló ofreció á los visitantes su más decidido apoyo y puso dos telegramas, al jefe del Gobierno y al Ministro de la Guerra, en el mismo sentido y en la forma más resuelta y eficaz.

QUESTIONES MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer, se celebró la segunda subasta para el arriendo del arbitrio sobre ocupación de la vía pública y emplazamiento de motores.

Transcurrida la media hora, el señor Alcalde tuvo que declararla desierta por falta de licitadores.

Nos consta que el primer proyecto de reforma que será presentado al Ayuntamiento, será el relativo á la construcción del nuevo Matadero cuyos planos está terminando el señor Arquitecto Municipal.

Es muy posible que dichos planos queden definitivamente aprobados en la sesión próxima, al objeto de que las comisiones respectivas puedan empezar inmediatamente el estudio de las condiciones económicas para el concurso.

Para mañana á las seis de la tarde está convocada la Comisión de Hacienda, con objeto de proceder á su constitución.

Un herido

Ampliando las noticias que adelantamos ayer referentes á haber sido herido en Manacor un sujeto llamado Jaime Barceló Maimó, hoy podemos añadir los siguientes detalles que nos facilitó el Alcalde de dicha villa, don Francisco Oliver:

El hecho ocurrió á la una y media de la madrugada y á la salida de un baile que se estaba aun celebrando en el citado predio *Son Maciá*, de aquel término municipal, en el que habla estado el agresor toda la noche, sin que tuviera la menor disputa con ninguno de los concurrentes.

Dicho herido pertenece al Batallón de Artillería de plaza de Menorca y se halla con licencia temporal en dicha villa.

La agresión fué por la espalda, atravesándole los proyectiles el hueso occipital derecho.

Los facultativos han logrado la extracción de ambos proyectiles, calificando las heridas de pronóstico reservado y temiendo que quede algo sordo.

Ha sido detenido como autor del hecho un joven de 17 años de edad, con quien el herido, según se dice de público, hace bastante tiempo que estaba disgustado por cuestiones amorosas.

El agresor, con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Audiencia

Causa por lesiones

A las once continuó ayer la vista de la causa seguida contra Miguel y Antonio Amer, por lesiones á Juan Perelló, de que ya ayer dimos cuenta.

El acto empezó con los informes. El ministerio fiscal calificó el delito de lesiones graves, pidiendo para los procesados la pena de un año y un día de prisión mayor, accesorias y costas, más la indemnización de 80 pesetas al perjudicado.

La defensa, ocupada por el letrado D. Juan Sampol, pidió la absolución de los procesados por entender que la fractura del dedo que los facultativos reconocieron en el perjudicado, pudiera muy bien ser anterior al hecho de autos, y

que las contusiones, curaron antes de los siete días, y por consiguiente no constituían delito, sino falta; pero que en el caso de que no se apreciase así, debía rebajarse la pena pedida por el fiscal á la de un mes y un día de arresto, por concurrir en el hecho, dos circunstancias atenuantes muy calificadas: la de obrar en vindicación próxima de una ofensa grave, como la deshonra de su hija, y la de arrebató y obcecación.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El nuevo Teniente fiscal

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo Teniente fiscal de esta Audiencia Provincial, D. Carlos de la Quintana. Nuestra bienvenida.

En cabeza ajena

Es triste una desgracia para los que sufren, pero es beneficioso para la humanidad si enseña á evitar otras. Ya á todos se nos ha erizado el pelo leyendo los terribles detalles de la catástrofe de Chicago.

Y en esta población americana, donde se vanaglorian de que todo va bien y de que en el servicio de policía no hay nada que llenar, es sobre las autoridades, sobre quienes pesa la responsabilidad de tanta desgracia. El teatro Iroquois se hallaba sin terminar aún y, faltando muchos requisitos que exige la ley de Teatros, se permitió la representación.

Que un teatro se incendie, nadie lo puede evitar el mal si el teatro reúne todas las condiciones para que se pueda convertir lo que sería una hecatombe, en una sencilla pérdida material.

Tenemos aquí ahora, precisamente, á las autoridades en reciente toma de posesión. Estamos seguros de su buen deseo en vez de los ciudadanos por cuyo bien deben velar. He aquí una buena ocasión de demostrarlo haciendo que se cumpla el reglamento de Teatros.

No nos metemos ni nos queremos meter en las condiciones materiales de nuestros principales teatros, pero sí nos placiera que el señor Gobernador ordenase la revisión del material se cerciorase de su buena conservación y funcionamiento y dispusiera repetidas prácticas para el entrenamiento de los que habrían de manejarlo en un caso de alarma.

El Alcalde, por su parte, podría ordenar ejercicios y simulacros para completar (ó establecer acaso) la instrucción y agilidad de los que forman el cuerpo de bomberos. El beneficio de esta disposición sería de carácter general, y Palma lo agradecería.

La horrible catástrofe del teatro Iroquois es una enseñanza, para que, como la hermosa ciudad americana, no tengamos que lamentar la pérdida de centenares de ciudadanos, entre los cuales ha contado cada vecino de Chicago cientos de amigos, docenas de amigos, y el que menos, un individuo de su familia.

Si se escarmienta en cabeza ajena, si se cumple con un deber previendo y evitando lo que á todos nos afligiría, se tendrá la satisfacción de la obra, infinitamente menos dolorosa que si después hubiera de tratarse vanamente de reparar un daño.

Instituto de Reformas Sociales

Se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se procede á la elección de los vocales del Instituto de Reformas Sociales que han de representar á las clases de patronos y de obreros en el seno de dicha Corporación.

Art. 2.º Los vocales representantes de los patronos serán seis y seis suplentes, y otros seis vocales y seis suplentes representarán á la clase obrera, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 23 de Abril de 1903, y artículo 54 y siguientes del de 15 de Agosto último.

Art. 3.º Los electores de los seis vocales y seis suplentes, representantes de la clase patronal, serán, según lo preceptuado en el artículo 56 del referido Real decreto de 15 de Agosto, los compromisarios que designen los presidentes ó directores de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, Círculos ó Ateneos Mercantiles, Cabildos de Marantes, Sindicatos Agrícolas, Cámaras de Labradores, Sindicatos de riego y otras Corporaciones ó Asociaciones análogas legalmente constituidas en cada provincia.

Art. 4.º Los electores de los seis vocales y seis suplentes representantes de la clase obrera, serán, conforme á lo dispuesto en el art. 58 del mismo Real decreto, los compromisarios que designen los presidentes ó directores de las Asociaciones obreras que existan legalmente constituidas en cada provincia.

Art. 5.º Los gobernadores civiles, dentro de los ocho días siguientes al en que aparezca esta convocatoria en la *Gaceta* se dirigirá por conducto de los alcaldes á las personas mencionadas en los artículos 3.º y 4.º, para que en el plazo de ocho días, ó sea antes del 16 de Enero de 1904, designen cada uno de los dos órdenes de representaciones separadamente y bajo la presidencia del alcalde,

**DON JUAN VERGER VILANOYA**  
 PROFESOR JUBILADO  
 HA FALLECIDO A LOS 78 AÑOS DE EDAD  
 E. P. D.  
 Su afligida esposa, hijo, hijas, su hijo político D. Salvador Maura, torrero del faro del puerto, y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les avisan que hoy á las doce de la mañana se le rezará el Santísimo Rosario y acto seguido la conducción del cadáver á su última morada.  
 No se invita particularmente.  
 Casa mortuoria: Rambla, 40, (Pavellones).

un compromisario que represente á la grande industria, otro á la pequeña industria y otro á la agricultura. El alcalde comunicará al gobernador, dentro de tercero día, el resultado de ambas votaciones y los nombres de los compromisarios elegidos en cada caso.

Art. 6.º Recibidos los pliegos de votación por el gobernador civil hará público su resultado dentro de los tres días siguientes, insertando en el *Boletín Oficial* la lista de los votantes y la de los compromisarios elegidos por cada una de las dos clases, y convocará á estos compromisarios para que en el término de ocho días, ó sea antes del 31 de Enero, y bajo la presidencia del alcalde de la capital, elijan por separado, en cada clase, á los dos representantes de la grande industria, los dos de la pequeña industria y los dos de la agricultura que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales, y á otros tantos suplentes.

Art. 7.º Los alcaldes remitirán á los gobernadores los pliegos de votación y los nombres de los vocales y suplentes elegidos antes del día 2 del próximo Febrero, y los gobernadores antes del 5 los remitirán á su vez directamente á la Secretaría del Instituto de Reformas Sociales (Ministerio de la Gobernación.)

Art. 8.º El Instituto se reunirá el día 10 de Febrero con objeto de hacer el escrutinio y proclamar á los vocales electos, dando cuenta al ministro de la Gobernación, quien declarará elegidos vocales del Instituto en la representación correspondiente á los que hayan sido proclamados.

Art. 9.º El día 15 de Febrero próximo celebrará sesión en pleno el Instituto, con objeto de constituirse definitivamente, de ultimar todos los particulares que se refieren á su organización y de formar el presupuesto de gastos é ingresos para el presente año, ateniéndose en lo sucesivo, por lo que respecta á esta materia, á lo que dispone el artículo 149 del Real decreto de 15 de Agosto.

Del Ejército

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden nombrando una comisión y dictando reglas para que el Cuerpo de ingenieros militares concurren al VI Congreso Internacional de Arquitectura que ha de celebrarse en Madrid el mes de Abril próximo.

Presidirá dicha comisión el coronel don José Marvá.

—Se publicarán dentro de muy pocos días las propuestas ordinaria y extraordinaria de ascensos, para lo cual se está trabajando activamente en los departamentos de Guerra.

Anto la extraordinaria, en que ascienden á primeros tenientes los segundos que llevan de efectividad tres años en el empleo, como la ordinaria para cubrir las vacantes ocurridas en el mes que anteaayer finalizó, llevarán la firma del 31 de Diciembre, y, por lo tanto, la situación legal el día 1.º de Enero, será para todos los ascendidos la que correspondía á sus nuevos empleos, cuya paga deberán percibir.

Ascenso.—Se ha concedido el empleo superior inmediato al oficial tercero del cuerpo de Administración Militar de la E. R. don Angel Fernandez Llober, debiendo distar en su nuevo empleo de la antigüedad de 28 de noviembre último, quedand oafecto para el percibo de sus haberes á la sección montada tropas de Administración Militar de Baleares.

Foot-ball

El Campeonato de Mallorca

Mucha animación reina para el Campeonato de Mallorca, que ha de celebrarse el día 10 del actual, continuando todos los días festivos.

Se han inscrito para tomar parte en él los clubs F. B. C., *Balear* y *Nuevo Sport Balear*, y la sección futbolista del *Velos* *Sport Balear*, cada uno de los cuales jugará dos partidos contra la sección *España* y contra los restantes del modo siguiente, según ha correspondido por suerte:

Primero y segundo día: El *Nuevo Balear*, contra *España*.

Tercero y cuarto día: El *Nuevo Balear* contra el *Balear*.

Quinto y sexto día: El *Nuevo Balear*, contra el *Velos*.

Séptimo y octavo: El *España* contra el *Balear*.

Noveno y décimo: El *España*, contra el *Velos*.

Undécimo y duodécimo: El *Balear*, contra el *Velos*.

Ya publicamos las bases que han de regir para la marcha de los partidos.

Para formar parte del Jurado, cada club ha designado sus delegados, quedando nombrados los siguientes:

Por el *España*: don Agustín Banqué, don Pedro Alcover y don Miguel Oliver Amorós.

Por el *Velos*: don José Roca, don Antonio Lliteras y don Pedro Font.

Por el *Balear*: don Francisco de Semir, don José Orlandis y don Antonio Vidal Cabrinety.

Y por el *Nuevo Balear*: don Benito Coll y don Antonio Planas.

En la reunión tenida por todos estos señores se aprobaron las mencionadas bases que estableció el *España*, tratándose además algunos otros acuerdos para empezar los trabajos preparatorios.

Avisos á los navegantes

El señor Vice-Consul de los Estados Unidos mejicanos en esta plaza, nos comunica lo siguiente:

Arrecife de las Arcas. Sonda de campeche

Fanal de enfilación

«El día 5 de octubre de 1903 quedó instalado el fanal de enfilación del arrecife de las Arcas.

Carácter: distintivo; faja blanca, se designa F. B.

El aparato de iluminación es un fanal de 6.º orden, de horizonte completo.

La intensidad de la luz es de 8 lánparas Carcel.

Altura de la luz sobre el mar: 7 metros sobre marea alta.

Alcance luminoso en tiempo claro: 10 millas.

Alcance geográfico para el observador situado á 6 metros sobre el nivel del mar, 10 millas.

El fanal está instalado sobre una columna de mampostería en el mismo Cayó del Este en que está el faro, el cual demora por S. 70.º E. á 107 metros.

Instrucciones para tomar el fondeadero

Para llegar al fondeadero se tomará, en la noche, la enfilación de la luz fija del fanal y la de destellos del faro, que demora al S. 73.º E., y de día, la de la columna de la mampostería, con la torre del faro que está pintada de rojo. Esta enfilación pasa al Sur de la restinga del arrecife que limita el Cayó del Este por el N. W.; y al Norte del Cayó del Oeste. En la enfilación, la profundidad varía desde 9 á 10 brazas, cuando se está Norte-Sur de la valiza del Cayó del Oeste y en donde empieza el abrigo paravientos del N. E. al S. E., hasta cinco brazas que hay entre las valizas del Norte y del Sur y que distancia 500 metros una de otra; más á tierra, la profundidad disminuye lentamente hasta alcanzar dos brazas á unos 300 metros de la playa.»

Iluminación de la costa del Territorio Quintana Roo.

Faro de Punta Celarain

Habiendo sido destruido este faro por el ciclón de Agosto del presente año, se ha instalado en un mástil una luz provisional que permanecerá hasta que se concluya la construcción del nuevo faro.

Esta nueva luz fué encendida el 7 de Septiembre de 1903.

Su situación geográfica aproximada es:

Latitud W. de Greenwich: 86.º, 43', 45"

Latitud Norte: 20.º 16', 20"

Carácter distintivo: Fanal de horizonte con una ocultación.

La intensidad luminosa es de 8 lánparas Carcel.

Alcance luminoso en tiempo claro en millas marinas: 10.

Altura del plano focal sobre marea alta: 12 metros.

Alcance geográfico para el observador cuya vista esté á 6 metros sobre el nivel del mar: 12 millas

Este fanal está instalado en un mástil de 11 metros de altura sobre el suelo.



**Iluminación de los Bajos de la Sonda de Campeche.**

Inauguración del Faro de Cayo Arenas

Este faro se encendió el 22 de Septiembre de 1903.

Su situación geográfica aproximada es:

Logitud W. de Greenwich: 91°, 24' 20"

Latitud N.: 22°, 7', 10"

El aparato de iluminación es de 6.º orden y funciona por incandescencia por vapor de petróleo.

Carácter distintivo: dos destellos rojos periódicamente.

Se designa: 2 D. R.

La intensidad luminosa es de 800 lámparas Carcel.

Alcance luminoso en millas marinas para tiempo claro, 41 millas.

Altura de la cúpula sobre el suelo, 22 metros.

Altura del plano focal sobre marca alta: 22 metros.

Alcance geográfico para el observador cuyo ojo esté á 6 metros sobre el nivel del mar 15 millas marinas.

La torre es circular, de hierro, con contrafuertes y esta pintada de blanco, la casa esta pintada de rojo y se halla al pie de la torre por el lado Norte.

tera, 20 años, c. de Santa Clara, infección grial.—Antonio Salom Sbert, casado, 70 años, c. de Sindicato, cáncer.

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía Mallorquina de Electricidad de Palma**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca á los Señores Accionistas á Junta general extraordinaria, para deliberar y resolver: primero, acerca de la reforma, que dicho Consejo propone, del artículo 12 de los Estatutos porque se rige la Compañía y subsiguientemente la del párrafo letra A. del artículo 88 de los mismos; y segundo, acerca de la modificación del párrafo 6.º de la escritura social relativo á la emisión de obligaciones al portador.

La Junta tendrá lugar en Palma de Mallorca el día 15 de Enero á las 15 en el domicilio social, calle de Morey n.º 85, advirtiéndose que con arreglo á lo prevenido en el artículo 88 de los Estatutos, se celebrará aquella el día siguiente al señalado y á la misma hora, si en dicho día no concurrieren socios que representen más de la mitad de las acciones en circulación.

Palma de Mallorca á veinte y dos de Diciembre de mil novecientos tres.—El Presidente, El Conde de Ayamans.—P. A. del C. de A.—Enrique Sureda, vocal-Secretario.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

VALORES OCALES	
Fomento Agrícola.	100 00
Credito Balear.	99 75
Salinera Española.	149 00
Bonos Municipales.	41 00
Obligaciones al 6 por 100.	104 00
Obligaciones al 5 por 100.	102 00
Islañas.	56 75
Obligaciones de la Islaña.	104 00
Ferrocarriles de Mallorca.	51 25
Aiumbrado por Gas.	79 50
La Económica.	10 00

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 5	
4 p. 8 interior.	77 00
Amortizable al 5 p. 8.	97 15
Carpetas.	00 00
Banco de España.	474 00
Tabacos.	444 50
Francos.	00 00
Libras.	00 00
Barcelona 5.	
4 p. 8 interior perpétuo.	76 93
Amortizable.	00 00
Nortes.	53 53
Alicantes.	50 50
Orenses.	00 00
Francos.	37 25

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**La asamblea pedagógica**

Madrid 5 á las 3'30

Barcelona.—Se ha celebrado la asamblea pedagógica en la que el doctor Gimeno hizo uso de la palabra aconsejando que los maestros enseñen el catalán.

El señor Vincenti combatió la autonomía universitaria y abogando por la extensión de la enseñanza.

El señor Canalejas se levanta saludando á Barcelona, exponiendo luego el programa del partido democrático respecto al problema de la enseñanza, que juró cumplir, prometiendo un cambio radical en el ramo de instrucción pública. Se mostró optimista al comparar el profesorado español con el de otros países.

El gobernador civil pronunció un discurso muy habil, felicitándose de la celebración de la asamblea que calificó de útil y beneficiosa para el mejoramiento de la enseñanza.

Todos los oradores fueron aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió á dicho acto.

**Campaña contra el P. Nozaleda.—Consejo de ministros.**

Madrid 5 á las 3'30

Acentúase la campaña contra el nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia, siendo este asunto el único tema de todos los círculos.

Se asegura que el próximo consejo de ministros tendrá verdadero interés y se tratará del carácter y consecuencias de la ruda oposición á dicho nombramiento.

**Y dále con Nozaleda...**

Madrid 5 á las 3'30

Valencia.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el alcalde se opuso á que se leyese una proposición en la

que se pedía significar al Gobierno la conveniencia de que no se posesione el P. Nozaleda de su nuevo cargo por considerar dicho acto atentatorio á las Instituciones.

Los republicanos y demócratas se mostraron indignados ante la negativa del alcalde.

**El testamento de la princesa Matilde.**

Madrid 5 á las 10'15

París.—La princesa Matilde otorgó testamento á favor de la ex-emperatriz Eugenia imponiendo á su heredera la condición de entregar dos tercios de su fortuna al príncipe Victor Manuel y el resto á sus parientes residentes en España y á instituciones religiosas.

**Una Real orden de Hacienda**

Madrid 5 á las 10'15

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda delegando en los directores generales de dicho Departamento la facultad de condonar multas inferiores á 500 pesetas.

Los directores generales consultarán al ministro los casos dudosos que se presenten en la aplicación de dicha Real orden.

**Boda.—Funerales**

Madrid 5 á las 10'30

Pasado mañana se celebrará la boda de doña Josefina Romero, hija del presidente del Congreso con el conde de Fuenteblanca.

Apadrinará la boda S. M. la Reina.

Mañana los amigos de la enseñanza celebrarán funerales por el alma del señor Navarro Rodrigo.

**El presupuesto de 1903**

Madrid 5 á las 10'45

En el avance de la liquidación general del presupuesto del próximo pasado año de 1903, que llevará al Consejo el Ministro de Hacienda señor Osma, figura un superávit de treinta millones trescientas cuarenta y tres mil cuatrocientos veinte cuatro pesetas, siendo posible que al terminarse la liquidación definitiva, llegue el superávit á treinta y cinco millones.

**Contra el Gobierno**

Madrid 5 á las 10'45

Las diversas colectividades reunidas anoche en el Casino republicano, insertan en los periódicos artículos escitando á la opinión pública liberal para que se celebren el próximo domingo en las provincias manifestaciones de protesta para responder el reto lanzado por el Gobierno que consideran insensato, en el asunto del P. Nozaleda.

**A Panamá.—Baile de beneficencia**

Madrid 5 á las 11

El gobierno norte-americano prepara tropas para enviar á Panamá.

Las damas de esta Corte celebrarán un baile en el Real para arbitrar recursos con objeto de dedicarlos á beneficencia pública.

**Mencheta.**

**Bérrida**

Se ha extraviado un reloj de oro de señora.

Se gratificará el hallazgo.

En esta imprenta informarán.

98 por 100 de los que padecen dispepsia nunca se curarán: es al principio cuando se notan los síntomas, falta de apetito, mala digestión ó mal funcionamiento del hígado, cuando debían haber tomado un remedio como las Píldoras de Vida del doctor Ross.

DENTÍFRICOS Bosch. Destruyen el sarro, dejan la dentadura blanca y la boca fresca y aromatizada.

¿Cuántas señoras usen el «Petróleo Sansón» para el cabello, no se cansan de recomendarlo.

Asma; se alivia y llega á curarse con el uso de las Pastillas Morelló.

**Últimas noticias**

El programa de los bailables que ejecutará la orquesta «La Constancia Musical» que dirige el señor Serra, en el segundo Baile de Máscaras que se celebrará esta noche á las 11 de la misma, en la Sociedad Mar y Tierra es el siguiente:

**Primera parte**

- 1.º Intermedio de «Cavalleria Rusticana», Mascagni.
- 2.º Wals «Las Flores», Valdtenfel.
- 3.º Polka «Hanká Palká», Coote.
- 4.º Schotis «El Simpático», Llubes.
- 5.º Mazurka «Paris la belle», Ruccuci.

**Segunda parte**

- 1.º Wals «Autrefois», Valdtenfel.
- 2.º Polka «La Patinadora», Chueca.
- 3.º Americana «Venus», Escalas.
- 4.º Mazurka «Angelita», Serra.
- 5.º Wals «La Revoltosa», Chapi.

Dado el buen número de concurrentes que asistió al primer baile celebrado el domingo último, es de esperar que el de esta noche se verá animado.

**Teatros**

**Principal**

Poco sospecharía el exquisito Andrés Chenier, el poeta de *El ciego* y de *La joven cautiva*, que á la vuelta de cien años, tuviese que andar por estos teatros de Dios, puesto en música. Pues, así ha sucedido y por partida doble, ya que corren dos óperas con su nombre, una de Puccini, y otra de Giordano que es la estrenada noche en el principal.

Poco después de su aparición en Italia, la prensa de todo el globo extractó el argumento, limitado á un supuesto episodio amoroso entre Chenier (señor Granados) y Maddalena de Coigni (señorita Corti) teniendo por fondo las últimas fiestas del antiguo régimen en Francia y los sangrientos días del Terror, con su séquito correspondiente de descamisados, sansculotes, abates secularizados, quillotina, etcétera.

De la música no nos proponemos decir nada: equivaldría á descubrir un Mediterráneo. La impresión dominante en la crítica y en la prensa continental nos parece justa. Es obra de inspiración (cuando la hay) italianísima, con las afectaciones de lo nuevo y sus ribetes de wagnerianismo. Por lo que la impresión de una sola noche puede dejar, nos parece ver allí lo que ya se ha observado, esto es, enfatismo, ampulosidad y ambición de grandes efectos, que no siempre se producen ó nacen más bien del libretto, sentimental y emocionante.

La señorita Corti y el señor Graados cantaron y representaron su papel respectivamente con la pasión y gusto á que nos tienen acostumbrados.

Algo repuestos de la fatiga de las pasadas funciones, pudieron ser mejor apreciadas las facultades de uno y otro artista.

El señor Gil Rey, muy discreto como siempre.

Lo demás pasó sin tropiezos.

El público admitió la representación de *Andrea Chenier* con la natural y plausible curiosidad de quien se enterara de las últimas novedades y derroteros del arte teatral; y seguramente esta noche producirá un lleno la repetición de dicha obra, que pudiera resultar muy bien presentada si la agrupación y la comparsaría correspondiesen á las decoraciones.

**Lirico**

Anoche se celebraba el beneficio de los clowns Rico y Alex.

Con tal motivo el teatro se vió muy concurrido; las gradas casi llenas y bastante gente en palcos y butacas.

No hay que decir que los beneficiados tocaron todos las resortes de su ingenio para que la risa estallase.

El público celebró sus gracias, especialmente en la parodia del número de los elefantes.

Como en cada velada cosecharon aplausos María Alegria, Dolinda de la Plata, los Ancillotti, la condesa de Valsois y M. Gerard.

Para hoy se anuncia función tarde y noche. Por la tarde se rifarán varios juguetes en obsequio de los pequeños, por ser día de Reyes.

**Menendez Pallarés y el P. Nozaleda**

Madrid 5 á las 11'15

El diputado valenciano Menendez Pallarés ha declarado además intervenir en el debate referente al asunto del P. Nozaleda cuando se suscite en el Congreso.

Añadió que irá á Valencia en el mismo tren que conduzca al nuevo arzobispo y cree que la temeridad del Gobierno puede llegar á provocar en Valencia una lucha más san-

grienta que la de los yanquis en Manila.

**Orden alterado.—Viaje de duque de Calabria.—Consejo de ministros.**

Madrid 5 á las 14

En Sella (Alicante) se alteró el orden público con motivo de la toma de posesión de los nuevos concejales.

Ha llegado el duque de Calabria, cuyo viaje se había anunciado.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará de los preliminares de los presupuestos generales del Estado para el próximo año de 1905.

**Noticias desmentidas**

Madrid 5 á las 14

Se ha desmentido oficialmente el rumor circulado referente á la renuncia del P. Nozaleda.

Tampoco es exacto se haya ofrecido el cargo de arzobispo de Valencia al ex-obispo de la Habana, como se creía, por haber celebrado éste una conferencia con el Sr. Maura.

El señor Maura dice que de este asunto se irata de hacer un sonajero con el propósito de que meta mucho ruido.

**Huelga que se agrava**

Madrid 5 á las 16

Rivadeo.—Agrávase la huelga de mineros.

Ha sido suspendida la extracción de mineral, habiendo resultado infructuosas las gestiones hasta ahora practicadas para una solución satisfactoria.

En previsión de los sucesos que puedan ocurrir, y temiéndose se altere el orden, ha sido reconcentrada la Benemérita.

**La huelga de los obreros de mar**

Madrid 5 á las 16'30

Barcelona.—Sigue la huelga de los obreros de mar á los cuales se han adherido los tripulantes de los barcos llegados en el puerto.

Esperáanse nuevas adhesiones de los obreros de Cadiz y Valencia.

Las casas armadoras se niegan á transigir por considerar inadmisibles las pretensiones de los huelguistas.

**Segunda sesión de la asamblea pedagógica.**

Madrid 5 á las 17

Barcelona.—La asamblea pedagógica ha celebrado la segunda sesión que estuvo menos concurrida que la primera.

Dúdase de los resultados prácticos de dicha asamblea en vista de los antagonismos dibujados entre los que han tomado parte en dicha asamblea.

**Una circular.—Oficiales despedidos**

Madrid 5 á las 19'10

A consecuencia de una circular reservada, enviada por varios oficiales de Administración Militar á algunos compañeros, el señor Linares ha expulsado del ministerio de la Guerra á los que estaban agregados al mismo, entregando la referida circular al señor Capitán general.

**Los sucesos de Infiesto.—Consejo de Guerra.**

Madrid 5 á las 19'25

Oviedo.—Ha comenzado el consejo de guerra para juzgar á los detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en Infiesto.

Las declaraciones del capitán de la benemérita y de otros guardias de dicho cuerpo son desfavorables á los procesados, pero las de algu-

nas personas les favorecen notablemente.

El Gobernador militar ordenó que se retiraran los periodistas de la sala donde se celebraba el consejo.

**El nombramiento del señor Nozaleda y el Gobierno.**

Madrid 5 á las 20'25

El Gobierno insiste en que mantendrá el nombramiento del P. Nozaleda y se defenderá de todos los ataques que se le dirijan por esta causa.

Constame que esta resolución es circunstancial, pues el Gobierno cuenta que con el transcurso del tiempo variarán radicalmente las cosas.

**Consejo de Ministros**

Madrid 5 á las 21'30

En la reunión del Consejo se acordó conceder el indulto á un reo de muerte.

Se convino estudiar detenidamente una comunicación de Ginebra, contra la literatura inmoral.

Se ocupó de la huelga de los obreros de la marina mercante de Barcelona.

El señor Osma expuso las bases del presupuesto para el año 1905.

**La cuestión del Estremo Oriente**

Madrid 5 á las 22'10

Paris.—A pesar de las noticias pesimistas que por telégrafo se reciben del Japón y de todas las cancillerías de Europa, créese que el asunto es menos grave y de fácil arreglo.

**Un recuerdo á Sagasta.—Nombramiento.—Alboroto.**

Madrid 5 á las 23'45

Todos los periódicos publican necrologías del señor Sagasta con motivo de ser mañana el aniversario de su fallecimiento.

Se indica al capitán de navio señor Llopis para el cargo de comandante del crucero *Carlos V*.

Gerona.—Ha ocurrido un alboroto contra un concejal catalanista.

La benemérita tuvo que despejar á los revoltosos á sablazos.

**Espectáculos**

**Teatro Principal**

Función para hoy:—*Andrea Chenier*. A las ocho en punto. Precios de costumbre.

**Teatro Lírico**

Grandes funciones para hoy tarde y noche por la compañía ecuestre Alegria con presentación de los cuatro elefantes. A las ocho y media. Precios de costumbre.

**La Protectora**

Función para hoy:—*La Tempestad*, aria de la ópera *La Favorita* y *La Mascarella*.

**Asistencia Palmesana**

Función para hoy:—*Quien fuera libre!*, *El Guitarrico* y *La Buena Sombra*. A las ocho. Precios de costumbre.

**Círculo de Obreros Católicos**

Función para hoy:—Camino de Portugal y No cualquiera es Doctor. No puede ser salvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitch de Moscú.

**PERDIDA**

El sábado 26 se extraviaron nueve cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 correspondientes al primer trimestre del año 1904; se publica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos al Banco de España á D. Fabio Rubert, quien gratificará el hallazgo.

**PREPARACION RAPIDA**

De Matemáticas, Aritmética práctica, Cálculo mercantil y Teneduría de libros por partida doble, etc. Procedimientos fáciles y resultados admirables. Obras escritas por D. B. Vives, Profesor de la Unión Protectora Mercantil, Apuntadores, 8-4.º

**PERDIDA**

Se ha extraviado una pulsera formada por una cadenilla antigua con una moneda pendiente. Se gratificará. Informes: Conquistador, 25.—Almacén.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

Salidas de la Península
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18:30.

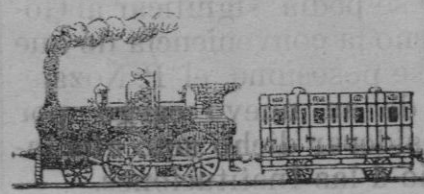
De Barcelona para Mahón con escala en Alondra y Ciudadela, martes a las 14.

Salidas de las Islas Baleares
De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18:30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.

Servicio entre las Islas de Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, jueves a las 18:30.

Nota.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 10 de abril 1888.
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7:40 m., 2 y 6:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2:30 (mixto); 6:30 m. y 5:15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6:30 m. y 5:15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various destinations and their respective departure and arrival times.

PRÉSTAMO
Se desea uno por 20 años de 20 000 duros al 3 por 100 anual, con buena hipoteca amortizando 500 duros ó más cada año, y lo que restará de una sola vez al terminar los 20 años.

Se desea
Una criada joven ó de edad mediana, soltera ó viuda, sin hijos que sepa cocinar y planchar bien para caballero sólo.

Ortopedia-Especial
Herniados (Trencats) de todas clases, ambos sexos y de cualquier edad pueden obtener la curación radical en la casi totalidad de los casos...

Centro de Anuncios
DE JUAN GONZALEZ
Plaza de Santa Eulalia, 10.—Palma de Mallorca

Table with columns: Tarifa, Primera página, 2.ª ó 3.ª página. Lists advertising rates for different page sizes and durations.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK
Remedio universal para el dolor de caedras (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Anti-reumático GRAN INGLADA
Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS.

PURGEN
Nuestro purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los salinas...

Estreñimientos Uretrales
Urethritis-Prostatitis-Cistitis
atajo de la vejiga
Dr. A. Salvati Costanzi.—Calle de la Diputación.—Barcelona.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio Semanal y directo entre Palma y Marsella Vapores

Delicias del Tocador.
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

El Tricófero Padró
que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

EMULSION NADAL
que contiene el ORO PÚRPURA
del aceite ligado de bacalao y glicerofosfatos de hipofosforo.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa»...

ASMA y CATARRO ESPIC
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Vapores directos
De este puerto para el de las ANTILLAS.
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 6 de Enero el magnífico vapor

NO más pelo blanco
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz, TRES PESETAS.